



Actualizado: 1 de abril de 2022

## **Estatuto 5: Honorarios**

L'Association Étudiante du Collège Glendon  
Glendon College Student Union  
Asociación de Estudiantes de la Facultad de  
Glendon

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

**Estatuto 5: Honorarios**



**Actualizado: 1 de abril de 2022**

## **Definiciones:**

## **Honorarios:**

Se definirán como una porción de las tasas reservada para recompensar a los miembros por sus servicios de manera monetaria, dentro de los límites establecidos en la Sección 3, Parte 12 de la Constitución.

## **Reunión de Honorarios:**

Será una reunión general del Consejo en la que el Consejo votará por los Honorarios.

### **1. Reuniones de Honorarios**

- I. Las Reuniones de Honorarios se deben dar a conocer a los miembros a más tardar 10 (diez) días antes de la reunión.
- II. Cada miembro del consejo deberá motivar para recibir su propio honorario.
- III. El miembro debe estar presente en la reunión para que se presente su moción. Si el miembro no puede asistir, el/la Presidente/a del Consejo, en consulta con el Consejo, debe determinar si la moción puede ser presentada.
- IV. En el caso de que un miembro no pueda estar presente para una moción que discuta el honorario de este individuo, el/la Presidente/a y el/la

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

**LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS**

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

## **Estatuto 5: Honorarios**



**Actualizado: 1 de abril de 2022**

Vicepresidente/a de Operaciones pueden, si acceden, motivar en nombre del individuo ausente.

- V. Cada miembro del consejo debe presentar informes completos del cuatrimestre, tanto individuales como del comité, antes de que se lleve a cabo la discusión de los honorarios.
- VI. Las reuniones de honorarios deben seguir el estándar de las reuniones del consejo según se determina en la Sección 5, Parte 17 de la Constitución.

## **2. Discusión de las mociones de Honorarios**

- I. La estipulación de honorarios deberá ser discutida dentro de un monto o porcentaje monetario presentado al final del período de discusión, para ser votada.
- II. El miembro del consejo no debe estar presente en la sala cuando se lleve a cabo la votación de la moción.
- III. No se pueden introducir factores adicionales o información que no se haya discutido previamente con la persona presente una vez que ésta haya salido de la sala y no pueda hablar sobre estos asuntos.

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

**LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS**

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

## **Estatuto 5: Honorarios**



**Actualizado: 1 de abril de 2022**

### **3. Estipulación de Honorarios**

- I. Para la determinación de los honorarios, se discutirán las siguientes áreas, cuyo cumplimiento es mandatorio según la Sección 7 y la Sección 8 de la Constitución:
  - a. Asistencia a las Reuniones del Consejo
  - b. Cumplimiento de todas las horas de oficina requeridas según lo establecido en la Sección 2, Parte 7.9 de la Constitución.
  - c. Labores y responsabilidades determinadas en la Sección 8 de la Constitución
  - d. Entrega de reportes
  - e. Compleción de autoevaluaciones del cuatrimestre.
- II. Los/las Funcionarios/as de la Asociación, con la excepción de los/las Presidentes/as de Orientación y los/las Traductores/as, pueden recibir un honorario de no más de \$300, el cual será determinado por el cumplimiento de sus labores y responsabilidades que son determinadas y acordadas por el Consejo.
- III. Los/las Traductores/as pueden recibir como máximo \$600 de honorario anualmente.
  - I. Los/las Presidentes/as de Orientación recibirán \$1000 como máximo por el cuatrimestre de verano, y \$400 cada uno como máximo durante los

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

**LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS**

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

**Estatuto 5: Honorarios**



**Actualizado: 1 de abril de 2022**

cuatrimestres de otoño e invierno juntos, según lo decidirá el Consejo cuando reciba un informe por escrito.

- IV. Si un miembro del consejo ha recibido una reducción en su honorario en una previa moción de honorarios del término anual del Consejo, no podrán recibir los fondos que se le han retenido anteriormente.
- V. En el caso de que se nombre un miembro del consejo para cubrir la vacante causada por destitución o renuncia, el individuo no podrá recibir el honorario restante de su predecesor/a, a no ser que puedan motivar por ellos/ellas mismos/as y demostrar que su servicio fue ejemplar y excede el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

#### **4. Proceso de apelaciones**

- I. Cualquier miembro del consejo puede cuestionar la validez o la imparcialidad de los resultados de su honoraria mediante alegaciones por escrito entregadas al/a la Presidente/a del Consejo a más tardar antes de la próxima reunión de honorarios, excepto en el caso del cuatrimestre de invierno, para el cual la apelación debe ser presentada antes del 15 de mayo para ser considerada antes del 31 de mayo. En ausencia del/de la Presidente/a del Consejo, o en el caso de que el/la Presidente/a del Consejo sea el/la apelante, la apelación se le presentará al Comité Ejecutivo a través del correo electrónico del Consejo General.

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

**LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS**

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

#### **Estatuto 5: Honorarios**



**Actualizado: 1 de abril de 2022**

- II. El/la Presidente/a del Consejo, o el Comité Ejecutivo por una mayoría de votos de dos tercios, decidirá de manera neutra si la apelación se le presentará al Consejo General para considerar a más tardar en 5 días laborables.
- III. Cuando se considere la apelación y la adición de una cantidad monetaria o un porcentaje potencialmente perdido indebidamente, solo se pueden presentar y, en consecuencia, discutir los motivos en la alegación escrita.
- IV. Solo el/la apelante podrá presentar su apelación a no ser que el/la Presidente/a del Consejo lo considere un caso excepcional. En el caso de que no haya un/a Presidente/a del Consejo, el Comité Ejecutivo lo decidirá por voto de mayoría.
- V. Cualquier monto recuperado debe coincidir con el monto inicialmente perdido por las partes pertinentes de la apelación.
- VI. El/la apelante debe abandonar la sala una vez haya presentado su apelación y contestado cualquier pregunta planteada al Consejo General o los constituyentes para permitir que el Consejo General discuta.
- VII. Las apelaciones de honoraria no pueden disminuir de la cantidad originalmente decidida.
- VIII. Cada apelación solo se considerará una vez por decisión de honoraria original.

## **5. Decisión de apelaciones**

- I. El Consejo General decidirá las cantidad correspondiente a la apelación que se recuperará, si alguna, por mayoría de votos.

*L'association Étudiante Collège Glendon | Glendon College Student Union*

**LOCAL 93 - CANADIAN FEDERATION OF STUDENTS**

2275 BAYVIEW AVE, NORTH YORK, ON M4N 3M6 | AECGCSU.COM | 416.736.2100 EX. 88230

## **Estatuto 5: Honorarios**